



DECRETO ALCALDICIO N° 3207 /

AUTORIZA BAJA DE ÁRBOLES QUE INDICA.

REQUINOA, 20 de Octubre de 2016.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 1172 de fecha 18.10.2016 de la Dirección de Obras Municipales, mediante el cual solicita autorice dar de baja 1 árbol de especie Pimiento, que se encuentra emplazado en Avda. El Abra N° 144, debido a que está dificultando el ingreso de vehículo particular. Lo anterior a solicitud del Sr. Ramón Góngora Correa e Informe Técnico N° 192 de fecha 04.10.2016.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

DESE DE BAJA 1 árbol de especie Pimiento, que se encuentra emplazado en Avda. El Abra N° 14, debido a que está dificultando el ingreso de vehículo particular.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



Marta A. Villarreal Scarabello
MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



Hector Huenchullan Quintana
HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)

HHQ/MAVS/MBQ/DSG/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2)

Dirección de Obras (2)

Archivo